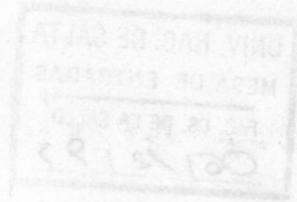




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



SALTA, 02 DIC. 1999

Expediente N° 12.303/99

RESOLUCION N° 549/99

VISTO la nota presentada por la Srta. Cristina Mabel HEIZENREDER, DNI N° 21.398.890, L.U. N° 30.432, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, a través de la cual solicita ayuda económica para solventar gastos para la realización de su trabajo de Tesis denominado "VELOCIDAD DE CRECIMIENTO EN PESO Y TALLA EN LACTANTES DE 0 a 3 MESES DE EDAD, ALIMENTADOS CON LACTANCIA MATERNA Y FORMULAS ALIMENTARIAS INFANTILES"; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja que se otorgue una ayuda económica, según consta a fs. 3.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución N° 141/87.

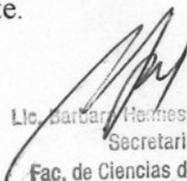
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE-DECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca Especial de PESOS: DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00) a la señorita Cristina Mabel HEIZENREDER, D.N.I. N° 21.398.890, L.U. 30.432, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para la realización de su trabajo de Tesis denominado "VELOCIDAD DE CRECIMIENTO EN PESO Y TALLA EN LACTANTES DE 0 a 3 MESES DE EDAD, ALIMENTADOS CON LACTANCIA MATERNA Y FORMULAS ALIMENTARIAS INFANTILES".

ARTICULO 2°.- Imputar el importe señalado precedentemente en el Inciso 5, Part. Princ. 1, Part. Parc. 3 - BECAS, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: interesada, Secretaría Administrativa, Comisión de Carrera de Nutrición y pase al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la prosecución del trámite.


Lic. Barbara Wernessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud